

**Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración<sup>1</sup>**

**Maestría en Administración  
(Sistemas de Salud)**

**Instructivo de la Convocatoria**  
para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**

**OFERTA**

Las Maestrías en Administración, del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de cuatro semestres en tiempo completo y seis semestres en tiempo parcial, incluida la graduación.

**NOTA:** El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**)

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE

**DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS**

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de las Maestría en Administración en Sistemas de Salud, que se encuentra disponible en: <https://posgrado.fca.unam.mx/maestrias.php>, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

## ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México)

### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará **abierta 24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío en línea de la documentación:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México)

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero de 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres la sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud*.**
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón ***Enviar solicitud***, para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1 Documentos administrativos**

| Documento  | Consideraciones adicionales  |
|--|--|
| <p><b>1. Acta de nacimiento*</b></p>   | <p>De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>   |
| <p><b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa y el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.</p>  | <p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptada(os) podrán obtener estedocumento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página:<br/> <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p>   |
| <p><b>3. Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta</p>               | <p>Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria múltiple FM.</p>  |
| <p><b>4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional (sólo en el caso de egresadas(os) de la UNAM)</b>, en Contaduría, Administración, Informática o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p> | <p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrás presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aspirantes egresados de la UNAM</b>, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio.</li> <li>- <b>Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia.</li> </ul>   |
| <p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura*</b> (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio general se deberá anexar adicionalmente la constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>             | <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previous en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:<br/> <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalenciade-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalenciade-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p> |

\* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si es aceptada(o) en el Programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2 Documentos académicos**

| Documento  | Consideraciones adicionales  |
|--|--|
| <p><b>1. Constancia original de comprensión de lectura del idioma inglés del área de Ciencias Administrativas</b><br/>Emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración, el Departamento de Idiomas de la Facultad de Química, centros de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT. En caso de que dicho idioma no sea la lengua materna de la o del aspirante.</p> <p>Para obtener informes del Centro de Idiomas de la FCA puedes acceder a la siguiente dirección electrónica:<br/><a href="http://idiomas.fca.unam.mx/">http://idiomas.fca.unam.mx/</a></p> <p>Para el Centro de Idiomas de la FES Zaragoza sus informes los puede obtener en la siguiente dirección electrónica:<br/><a href="https://www.zaragoza.unam.mx/lenguas-extranjeras/">https://www.zaragoza.unam.mx/lenguas-extranjeras/</a></p> | <p>Las y los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español deberán entregar una constancia de acreditación de conocimientos de la lengua española: Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE) o Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).</p> <p>Las constancias de estos exámenes las expide el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para mayor información consultar:<br/><a href="https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/">https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/</a></p> <p>También puedes presentar la constancia avalada por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.</p> |
| <p><b>2. Currículum Vitae actualizado</b></p>  | <p>Revisar el formato que aparece en la página:<br/><a href="http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php">http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php</a></p>  |

**ACLARACIONES Y DUDAS:**

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que haya iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 2300, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos: 55 56 22 84 61 y 55 56 22 84 78. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico:** Mtra. María Eugenia Patiño Navarro, [mpatino@fca.unam.mx](mailto:mpatino@fca.unam.mx) y Mtra. Paula Cristina Ruiz Cañas, [pruiz@fca.unam.mx](mailto:pruiz@fca.unam.mx)

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

### 2.A. Entrega de comprobante de registro (presencial), de acuerdo a la entidad académica solicitada

**Facultad de Estudios Superiores Zaragoza**, Coordinación de Posgrado, Campus 2, lunes a viernes días hábiles, 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

Los siguientes documentos, en tamaño carta y formato PDF, se entregarán físicamente en la Entidad Académica solicitada, del lunes 11 de marzo y hasta el viernes 05 de abril de 2024.

1. Comprobante de registro con folio que generó el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, DGAE 2025-1.
2. Currículum Vitae, en el formato que aparece en la página:  
<http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

### 2.B. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Posterior a la entrega del comprobante de registro (2.A.) se deberá efectuar el pago por la cantidad de \$470.00 (Cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), el cual se podrá realizar mediante:

#### a) Pago en efectivo a través de las cajas de la Facultad

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Coordinación de Posgrado, Campus 2, del lunes 11 de marzo y hasta el viernes 05 de abril de 2024, de 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

Después de realizar el pago, **el cual bajo ninguna circunstancia se reembolsará**, las y los aspirantes deberán entregar físicamente, en la Entidad Académica solicitada, el original y dos copias del comprobante de pago. En caso de requerir factura, deberás presentar la constancia de situación fiscal vigente y el correo electrónico fiscal.

### 2.C. Entrevista

Recibirás en tu correo electrónico la fecha y hora de la entrevista. En ningún caso el día y hora asignado se podrá modificar. **Deberás consultar regularmente el correo que proporcionaste en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, el cual será único para todo el proceso de admisión.**

### Evaluaciones

Después de que hayas cumplido los puntos 2.A. y 2.B., deberás presentar las siguientes evaluaciones:

### 2.D. Examen de Conocimientos Previos: se aplicará de manera presencial el lunes 22 de abril de 2024, a las 9:45 horas (hora del centro de México), en la Entidad Académica solicitada: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Coordinación de Posgrado, Campus 2.

Las y los aspirantes deberán:

- Acudir quince minutos antes de la hora señalada, con una identificación oficial vigente con texto y fotografía legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).
- Acreditar conocimientos en Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, y Matemáticas.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso al mismo.

**2.E. Prueba de Habilidades y Aptitudes (MEPSI):** se aplicará en línea, el martes 23 de abril de 2024. Recibirás en tu correo electrónico la información necesaria para su realización.

**Se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.**

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

**El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

**Notas:**

- A. El Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración **no cuenta con becas o apoyos económicos** para las personas aspirantes aceptadas en sus planes de estudio de Maestría y Doctorado. De acuerdo con los Lineamientos y Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), **este Programa no es elegible para la asignación de becas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP)** y, esta Casa de Estudios no cuenta con suficiencia presupuestal para otorgarlas en el semestre 2025-1.
- B. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- C. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- D. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría a la que se postularon (Administración, Finanzas, Auditoría e Informática Administrativa)** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración en alguna de las Maestrías ofertadas (Administración, Finanzas, Auditoría e Informática Administrativa), estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)



### Calendario

| ACTIVIDAD   | FECHA y HORARIO<br>(hora centro de México)   | LUGAR   |
|---|--|---|
| <b>Etapa 1.</b> Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través de la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM. | A partir de las 10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero de 2024 (hora del centro de México) | <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>   |
| <b>Etapa 2. A y B</b> del proceso de selección organizado en las subetapas acordadas por el Comité Académico del Programa.                    | A partir del lunes 11 de marzo y hasta el viernes 05 de abril de 2024  | En la entidad académica solicitada.<br><br>Presencial   |
| <b>2.C.</b> Entrevista.   | A partir del 12 de marzo de 2024   | En la entidad académica solicitada.<br><br>Recibirás la fecha y hora de la entrevista en el correo electrónico proporcionado en tu registro.<br><br>Presencial  |
| <b>2.D.</b> Examen de Conocimientos Previos.  | Lunes 22 de abril de 2024  | En la entidad académica solicitada.<br><br>Presencial   |
| <b>2.E.</b> Prueba de Habilidades y aptitudes, MEPSI.   | Martes 23 de abril de 2024   | Recibirás en el correo electrónico proporcionado en tu registro la información necesaria.<br><br>En línea   |
| <b>Etapa 3.</b> Publicación de resultados.  | Martes 11 de junio de 2024   | <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>   |
| <b>Etapa 4.</b> Consulta de cita para Entrega Documental ante la DGAE.  | 26, 27 y 28 de junio de 2024   | Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM<br><a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a><br>en la sección Solicitud de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o). |
| <b>Inicio del semestre 2025-1 lunes 05 de agosto de 2024</b>  |  |   |

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL  
COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA  
ADMINISTRACIÓN**



## EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

### **Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración**

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

### **Entidad: Facultad de Contaduría y Administración**

Dirección: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior S/N, Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México.

Teléfonos: (55) 5622-8461 y 55-5622-8478

Mtra. Ma. Eugenia Patiño Navarro: [mpatino@fca.unam.mx](mailto:mpatino@fca.unam.mx)

Mtra. Paula Cristina Ruiz Cañas: [pruiz@fca.unam.mx](mailto:pruiz@fca.unam.mx)

Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

### **Entidad: Facultad de Química**

Dirección: Edificio H, Mario Molina, Circuito Mario de la Cueva S/N, Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México.

Teléfono: 55-5622-4800, extensión 84069

Ing. Francisco Jerónimo Nieto Colín: [fnietoc@unam.mx](mailto:fnietoc@unam.mx) y [fnieto51@hotmail.com](mailto:fnieto51@hotmail.com)

Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas (hora del centro de México).

### **Entidad: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán**

Dirección: Edificio A-10, planta baja, Carretera Cuautitlán-Teoloyucan Km. 2.5, Col. San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, CP. 54714.

Teléfono: 55-5623-1894

Dra. Lidia Vital Cedillo: [posgrado.administracion@cuautitlan.unam.mx](mailto:posgrado.administracion@cuautitlan.unam.mx)

Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles, de 10:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

### **Entidad: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza**

Dirección: Coordinación de Posgrado, Campus 2, Batalla 5 de mayo S/N, esq. Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa, C.P. 09230 Ciudad de México.

Teléfonos: 55-5623-0701, 55-5623-0715 y 55-5623-0725

Mtra. Cynthia Espinosa Contreras: [posgrado.administracion@zaragoza.unam.mx](mailto:posgrado.administracion@zaragoza.unam.mx)

Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles, de 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de septiembre de 2023

APROBADO POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE  
POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN